



**Oficio N° 0121-2024**

Valparaíso, 10 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto tenga a bien informar sobre las gestiones que se están desarrollando para efectos de repatriar a chilenas y chilenos que se encuentren en Ecuador que así lo requieran, considerando la grave crisis política y de seguridad que actualmente enfrenta dicho país.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a US.,

**MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión.

**AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ALBERTO VAN KLAVEREN**  
[cdequeldre@minrel.cl](mailto:cdequeldre@minrel.cl); [ngodoy@minrel.cl](mailto:ngodoy@minrel.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D631F100951B7092